



DECRETO ALCALDICIO N° 4422/

Quillón,

26 JUL 2023

VISTOS:

- La solicitud de: Yeison Ríos, Nicol Torres, Julissa Morales, Joselyn Jara, Catalina Valderrama y Felipe Pantoja.
- El decreto Alcaldicio N° 2.832, de fecha 05.08.2021, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto Alcaldicio N° 2.832, de fecha 05/08/2021, que designa subrogante del cargo de Alcalde.
- Decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga.
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 6.744 de fecha 15 de Diciembre del 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio

DECRETO:

1. Autoriza, Cometido funcionario al o los funcionario (s), que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
25.07.2023	Yeison Ríos Ulloa	Conductor CESFAM	Mantenión de vehículo, retiro de mamografías además de retiro de taco en el hospital de Bulnes.	Chillán - Bulnes
28.07.2023	Nicol Torres Andreu	Kinesióloga CESFAM	Reunión Micro-Red en CECOSF Tres Esquinas.	Tres Esquinas
28.07.2023	Julissa Morales Pérez	Kinesióloga CESFAM	Reunión Micro-Red en CECOSF Tres Esquinas.	Tres Esquinas
28.07.2023	Joselyn Jara Valenzuela	Kinesióloga CESFAM	Reunión Micro-Red en CECOSF Tres Esquinas.	Tres Esquinas
28.07.2023	Catalina Valderrama Valderrama	Fonoaudióloga CESFAM	Reunión Micro-Red en CECOSF Tres Esquinas.	Tres Esquinas
28.07.2023	Felipe Pantoja Contreras	Terapeuta Ocupacional	Reunión Micro-Red en CECOSF Tres Esquinas.	Tres Esquinas

2. El cumplimiento de la presente, él o los funcionarios (s) señalados en esta tabla **No tendrán derecho** a percibir asignación de viático.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

JOP/SVV/drj.
26.07.2023

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).